

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 22 de noviembre de 1905

NÚMERO 1195

JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran cantidad de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, caderas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente della Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonero.

CAL DE CONCIA

En mi Funeraria sito en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á precios sin competencia. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

FERNANDEZ AZOFEIFA



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á veces más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resaca, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35- Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyeron la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas. Por tanto recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella alcanzaron una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franca de portes desde Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

AL PUBLICO

De hoy en adelante queda mi hijo político don Juan José Freses competentemente autorizado para la libre y franca administración de mis bienes. Cartago, noviembre 8 de 1905.

JOSEFA. P. V. DE CODERO.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

La conferencia del domingo

El diario cletista publica un reportaje del Licenciado don Bernardo Soto, en el que explica las razones que mediaron para que la conferencia anunciada no se llevara á efecto.

Conducta seguida por esta hoja ha sido la de no referirse en nada á las noticias sensacionales que el órgano cletista publica á diario, pero como ahora viene apoyado en la palabra del Licenciado Soto, nos vemos obligados á tratar públicamente del asunto para llenar varias omisiones y corregir no pocas inexactitudes.

Y vamos por orden. El viernes último, cuando los caballeros que integraban la comisión zuñiguista se dirigieron á casa del señor Licenciado Fernández, éste les dijo que, accediendo á sus deseos, se vería el domingo siguiente con el Licenciado Soto para terminar de manera definitiva los arreglos y bases de la fusión.

El señor Licenciado don Anibal Santos, que llevaba la palabra en esta comisión, volvió á donde el Licenciado Soto á decirle que el Licenciado Fernández había prometido ir á casa de Soto el domingo y que señalara hora; don Bernardo señaló la una de la tarde.

Esto fué el viernes. El sábado pasó todo el día el Licenciado Fernández sin tener noticias del resultado de la segunda visita de la comisión zuñiguista á Soto y no fué sino en la tarde que el señor Santos llegó á manifestarle que habían concluido, en que al día siguiente fuera Fernández á la una á casa de Soto.

El Licenciado Fernández le explicó á Santos que de acuerdo con el parecer de sus amigos creía que la conferencia se debiera celebrar en una casa particular y no en la de don Bernardo, para poder así tratar el asunto con más libertad; que por lo mismo nunca pensó en celebrarla donde le indicaban y que más bien había suplicado á don Enrique Goicoechea tuviera la fineza de facilitar su casa para la entrevista; que teniendo serios inconvenientes para asistir el domingo le iba á suplicar al señor Soto celebraran la conferencia el lunes siguiente, atraso que no tenía ninguna importancia puesto que el tiempo no apremiaba ni con mucho.

Así lo hizo y en una carta que le entregó á don Daniel Castro para que la llevara á su destino, le suplicaba en términos cordiales y atentos al señor Soto que tuviera la amabilidad de verse con él (Fernández) el lunes 20 á la 1 p. m. en casa de don Enrique Goicoechea, para ultimar el asunto.

Esa noche se encontraban varios amigos reunidos en casa del Licenciado Fernández con motivo del onomástico de dicho señor, y aunque la carta fué entregada temprano de la noche, don Daniel se entretuvo en la reunión y no llevó la carta á su destino sino hasta el día siguiente en la mañana.

Dejemos ahora hablar al señor Castro:

—“A las 8 de la mañana del domingo 19 entregué la carta al Licenciado Soto, y éste me dijo que por estar mal de la vista no podía contestar por escrito; que según le había dicho la comisión zuñiguista, el Licenciado Fernández había quedado de ir ese día á la una y que por ese motivo había atrasado él (Soto) un viaje urgente á Alajuela; que al día siguiente no podía estar á la hora señalada aquí por tener que ausentarse para Alajuela y que le dijera á don Máximo tuvieran conferencia siempre ese domingo y á la una.

Yo me fuí con la razón á donde el Licenciado Fernández, y este señor me manifestó dijera á don Bernardo que le era del todo imposible asistir ese día; que como á su vez, don Bernardo, tenía inconveniente para asistir al día siguiente, se sirviera señalar día y hora para celebrar la conferencia. Volví á donde el señor Soto á quien transmití literalmente las palabras arriba apuntadas y este señor me manifestó que no podía posponer la conferencia y que insistía en que fuera ese día.

Volví á casa de Fernández á quien ya no encontré por haberse ido á su hacienda, y aunque llegué hasta San Pedro en su busca, no pude alcanzarlo.

Entonces fuí á donde Soto á manifestarle lo ocurrido, y luego almorzando le conté á mi hermano don Manuel Castro Quesada lo que pasaba, y éste me dijo que volviera á casa de Soto, á suplicarle pospusiera la reunión para las 7 p. m. del día siguiente, ya que él (Soto) no podía estar en San José temprano de ese día; me encargó también manifestara al señor Soto que al Lic. Fernández le era imposible disponer para la conferencia ese domingo por muy fundadas razones que me dió y que se permitía suplicarle al señor Soto aceptara como lugar de cita la casa de don Enrique Goicoechea, porque como este señor la había ofrecido tan galantemente, le parecía hasta cierto punto impropio no aceptársela.

Punto por punto cumplí mi cometido cerca del señor Soto, y éste me manifestó que lo más que podría hacer sería posponer la conferencia para las tres ó las cuatro de la tarde de ese mismo día y que para más tarde nó.

Volví á casa del señor Fernández, y como no le encontré, me regresé para donde el señor Soto, quien me manifestó que su Partido en vista de que no se llegaba á ningún arreglo, había resuelto celebrar esa noche una reunión en la que se dispondría que los electores sotistas no votaran sino por su candidato.

Esta noticia se la transmití á mi hermano don Manuel, un rato después.”

Hasta aquí el relato del señor Castro.

Lo que siguió después bien conocido es del público; solo si debemos

manifestar que los nuevos arreglos de que habla don Bernardo en su reportaje, no podían de manera alguna ser iniciados, puesto que éste mismo manifestó á los caballeros don Enrique Goicoechea, don Carlos Díaz, don Enrique Pinto y don Manuel Castro Quesada, horas después de lo aquí relatado, que el asunto á su juicio estaba terminado y que la resolución que su Partido tomaría de votar únicamente por él la creía irrevocable.

No terminaremos esta reseña sin entrar en la siguiente reflexión: ¿Tanto apremiaba el tiempo, estaban tan próximas las elecciones para que el señor Soto ó su Partido no pudieran antes de tomar resolución tan grave como la que han tomado, conceder una prórroga de veinticuatro horas para ver si entonces podía hacerse un arreglo satisfactorio á la Unión Republicana?

La respuesta la dejamos al juicio prudente del país.

SILUETAS

XIV

Continuamos y continuaremos en esta sección publicando nombres de entusiastas miembros de la UNIÓN REPUBLICANA que mantienen en su alma el fuego vivo del patriotismo y que trabajan entusiastas por el éxito indudable de esta alta expresión de civismo costarricense.

- Alberto Bermúdez
- Alberto Zeledón
- José María Chacón
- Gregorio Chacón
- Juan Cordero
- S. Gamboa García
- Tobías Gamboa
- Eliseo Jiménez
- Virgilio Quirós
- Porfirio García Monje
- Oscar “ ”
- Juan Luis Mora
- Daniel Pérez
- Abdenago Quirós
- Alfredo Rodríguez
- Nicolás Gamboa
- Nicolás Valverde
- Cornelio “ ”
- Máximo Picado
- Tobías Monje
- Matías Picado
- José Gamboa
- Otoniel Monje
- Jenaro Monje
- Cipriano Ureña
- Andrés Arguedas
- Nieves Naranjo
- Zacarías Naranjo
- Olayo Monje
- José Luis Monje
- Luis Monje
- Francisco Madrigal
- Enrique Serrano
- Rafael Cervantes
- Zenón Cubero
- Daniel Monje
- Samuel Ureña
- Baltazar Monje G.
- José Eulogio López
- José María López
- Zenón Fallas
- Juan Morales
- Pedro Mena
- Teodulo Hernández
- Juan B. Muñoz
- Pfo Carvajal
- Dolores Jiménez
- Honorio Monje

- Eufrasio Cárdenas
- Vicente Porras
- Víctor Rivera
- Juan Rafael Fallas
- Manuel Quirós
- Gil Gamboa
- Tranquilino Ureña
- Luis Sandí
- Manuel Jiménez
- Pedro Romero
- Faustino Ureña
- Juan Calderón
- Leandro Calderón
- Ismael Rojas
- Jerónimo Monje
- Manuel Bolaños A.
- Vicente Rojas
- Pablo Rojas
- David Hidalgo
- Victoriano Vega
- Manuel Sáenz
- Rafael Barrantes B.
- Cipriano Ovares
- Agustín Viquez
- Basilio Quesada
- José Madrigal
- Domingo Dodero
- Nicolás Hidalgo
- Manuel Solís
- Filadelfo Salas B.
- Beltrán Benavides
- Alfredo Portugués
- Cecilio Espinosa
- Alfonso Alvarez
- Bernabé Molina
- Luis Serrano V.
- Ubaldo Saborío
- Pedro Borbón
- Samuel Picado
- Gonzalo Villalta
- David Barquero
- Pompilio Jiménez

Colaboración

Nuestra bandera

Esta bandera tricolor, la de la patria, la que es símbolo del PARTIDO REPUBLICANO, está arriba, flotando libre al viento.

Esta bandera nunca cae. Mientras haya un solo costarricense de alma grande y corazón generoso para sostenerla, esa bandera se mantendrá arriba.

Esta bandera es la divisa de la patria libre, independiente, una en el corazón de sus hijos, una como nacionalidad, una por el ideal de progreso nacional que debe vivir en la mente de todos los costarricenses.

Aquí, bajo la sombra de este símbolo tienen cabida todos los pensamientos buenos, todas las miradas altas, todos los abnegados, todos los altruismos, todo lo que se levanta sobre lo pequeño para confundirse en la idea de la patria admirada y respetada de propios y extraños.

¿Soñásteis en una anexión con Panamá para entregarnos unidos á un poder extranjero? Aquí está el republicanismo para llegar á golpear á todas las puertas á fin de que despierten todos los costarricenses y que se pongan en guardia contra esa entrega en conjunto.

¿Soñásteis en un contrato que se llama *Speyer y Co.* en virtud del cual se nos entregaría á ca-

sas bancarias extranjeras que pondrían y quitarían presidentes, reduciéndonos á nosotros los costarricenses al triste estado de *patrias*? Aquí está el republicanismo que denuncia el atentado, que muestra el abismo, que junta opiniones y que opone una muralla contra el pensamiento patricida.

Somos los *conservadores* de la patria, á mucha honra tenemos la satisfacción de cargar con el título de *conservadores*, opuestos á los avanzados que no tienen escrúpulos en comprometer cada vez más nuestra propia independencia que se va envuelta en las cláusulas de convenio de los empréstitos extranjeros.

Admiradores de la República de Washington, no queremos caer bajo el dominio de la plutocracia que la ha sustituido. Admiradores de la República que elige, no vemos sino con temor la república donde se compran electores y donde hay votos que se venden.

Somos los conservadores de la herencia que nos legaron nuestros mayores, la patria libre y sin deudas, y por fortuna nuestro pensamiento es acogido del uno al otro extremo de la Nación y ante el peligro todos nos unimos en masa compacta que ningún poder humano será capaz de desunir.

En el momento final la conciencia pura y sin mácula del costarricense generoso hablará y su voz será obedecida, porque es la palabra de la patria.

Tú, quien quiera que seas que ofuscado un momento te separaste del camino que el verdadero costarricense debe seguir, vuelve sobre tus pasos. La patria necesita tu concurso para afianzar su soberanía.

La libertad te sonríe, tu derecho está garantizado.

La bandera que un día enarbolamos está en lo alto. Es la bandera tricolor. Lo grande aquí es la idea, lo grande aquí son los principios, lo grande aquí son las generosidades que en cada pecho laten, que en cada cerebro viven.

La idea, madre de nuestro republicanismo, fué siempre y es una república sin compromisos exteriores que pongan en peligro su independencia, una república de rigurosa ley, de democracia, fuerte en su interior para garantizar todo el derecho.

Las ideas, las ideas, eso es lo grande. Por ventura es fuerte la corriente en pro de ellas y su triunfo es una realidad.

JUVENAL.

SE COMPRA

una casita que no valga más de C\$ 1,000-00 á pagar C\$ 100-00 mensuales. En esta imprenta se reciben propuestas.

SUELTOS

¿Contrabanditos?

Se asegura que han sido decomisados varios inofensivos rifles y unas cuantas inofensivas cápsulas para los ídem.

Todos estos pertrechos de paz ó de comercio ó de lo que sea, se nos dice que fueron decomisados en la Aduana

de Limón, y que venían inocentemente consignados á una firma muy conocida en nuestro comercio ¿Qué habrá?

Busto

El de don Francisco Saborío ya no está en las ventanas de la *Tienda de Novedades* de nuestro amigo don Manuel Romero. Parece que ahora lo exhibe el obsequiado en la Comandancia de Alajuela.

Bolas

Grandes y chicas, de todos tamaños circulan por esas calles de Dios. Ya se encargará el diario reconocido en el oficio, de recogerlas y distribuir las. Cada uno tiene una misión que llevar.

Ferrocarril

"El Mundo" anuncia inconvenientes científicos en el trazado del camino que se quiere que siga la vía férrea al Pacífico.

Esperamos que publique el plano y demás datos que ilustren el asunto.

Ese ferrocarril debe ser una obra lo más perfecta posible junto con la mayor economía.

No sería aceptable que trabajo hecho hoy hubiera que deshacerlo al día siguiente.

Por nuestra parte, tenemos completa confianza en el Gobierno y en los técnicos que en el asunto se ocupan.

Oferta

El genial Aquileo Echeverría, el bohemio que reparte la gracia de su talento á diestro y siniestro, como un pródigo de capital inagotable, nos ha ofrecido para el próximo domingo una de sus producciones para obsequio de nuestros numerosos lectores.

Cigarrillos de café

Se va extendiendo en algunos países la costumbre de fumar cigarrillos de café, y principalmente en Alemania.

Se asegura que el humo producido por el polvo de ese fruto tropical, es completamente inofensivo, y, además, se dice que posee la ventaja indiscutible de producir al fumador un profundo horror por el tabaco.

El Zancudo

El famoso Zancudo de don Juan Cumplido, aquel zancudo de alas abiertas inseparable de cierta calva respetable, será objeto de una investigación que publicará este diario uno de tantos días, bajo el título de EL ZANCUDO DE DON JUAN.

El tamaño del sol

El diámetro del sol es de 800,000 millas geográficas, ó sea 112 veces mayor que el de la tierra; su volumen es de dos millones de veces más grande que el de nuestro globo, y 600 veces más grande que todos los planetas juntos. Una simple mancha vista sobre su superficie, se ha calculado que ocupa un extensión de 80,000 millas cuadradas.

Esquela

Hemos recibido la siguiente. Lo agradecemos. Enviamos con anticipación nuestras felicitaciones y deseamos á la futura pareja eterna luna de miel:

Carlos Lizano y Anita Lizano se complacen en participar á Ud. el matrimonio de su hermana CRISTINA MOLINA con el señor don OSCAR BEER.

Heredia, noviembre de 1905.

A los electores

La Gobernación de San José convoca á los electores del cantón central de esta provincia para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 95 de la ley de 14 de noviembre de 1893 y 4 de la de 7 de agosto de 1903, se presenten en esta Gobernación á las 12 del día 8 de diciembre próximo, con el objeto de que elijan las personas que formarán el Ayuntamiento respectivo en el año de 1906, y las que en el mismo tiempo han de servir como Procuradores Síndicos de distritos.

Noticia de Panamá

Noviembre 21.—Los miembros del Partido Liberal celebraron anoche una reunión para manifestar su simpatía con el doctor Porras, recientemente desnaturalizado. Todos los que tomaron la palabra se expresaron enérgicamente á favor de la anexión á los Estados Unidos.

OFICIAL

GOBERNACIÓN

Prorroga á don Enoch Bolaños, cartero de la ciudad de Limón, hasta por un mes, la licencia que le fué concedida para separarse de sus funciones con goce de la tercera parte de su sueldo, por continuar enfermo.

—Que á partir del 23 del mes en curso, fecha en que expira la licencia concedida, vuelva el Licenciado don José María Acosta al desempeño de su puesto de jefe del Registro Público, por haber cesado ya los motivos por los cuales se le concedió dicha licencia.

HACIENDA Y COMERCIO

Proyecto á la Comisión Permanente para su aprobación.

Artículo 1º.—Decláranse inalienables los terrenos de las islas situadas en ambos mares, golfos y bahías dentro de la jurisdicción de la República.

Artículo 2º.—Decláranse indemnificables las vetas, yacimientos, mantos y demás depósitos naturales de minerales que encierran las islas.

Artículo 3º.—El Poder Ejecutivo, cuando lo creyere conveniente á los intereses nacionales, podrá otorgar concesiones especiales para el cultivo, explotación de bosques, vetas, yacimientos, mantos y demás depósitos minerales de las islas.

Artículo 4º.—Quedan derogadas y refundidas en la presente todas las disposiciones, acuerdos y decretos que á esta misma materia se refieran.

Corresponsales

A LOS ELECTORES de la Unión Republicana

Como compañero, me permito recomendarles tener mucho cuidado con algunos avisos que les llegan de cierta botica josefina; pues para mí el objeto de dichos envíos no es más que para recomendar medicinas de patente, y tener cierta correspondencia para mayor facilidad de enviarnos de vez en cuando una píldora *délica* que nos desaliente y nos ponga un tanto anémicos y con disgusto en la garganta, y así tengamos que tomar las muy conocidas pastillas de clorato.

UN ELECTOR

Atenas, noviembre 20 de 1905.

Del Guanacaste

Ser Director de EL DERECHO

San José.

Muy señor mío:

Pues señor ¿no sabe usted que estamos acusados? ¡Vaya si no lo había

de saber!, pues por ahí debió empezar el escudriñamiento ó investigación del asunto. Pero, como hoy casi todo marcha al revés, y que, sin duda, llegó el tiempo profetizado por alguien, de que "los venados *tiren á las escopetas*," natural es creer que usted ignore que nos tienen entre hocico, pues los *sabios* de ésta han resultado ser más *requetesabios* que el mismo Salomón, y por ello creen no sólo "saber interpretar las leyes", sino también *legislar á gusto de su nullera... rupertiana*, para que todo les salga á pedir de boca.

Y que no es *mecha!*... aquí existe una lumbrera, ¡pero qué lumbrera! Casi, casi supera en mucho al mismísimo don Cleto, su patrón, por lo cual créese que al pie de la renuncia de este candidato, aparecerá la *femenil*, digo, la gran figura de nuestro personaje, haciendo honor á la "pléyade regeneradora y temperante" del Guanacaste y de la tierra *tica* entera, lo que no le caería muy bien á don Rafaelito puesto que le disputa el *puesto* que le viene por herencia transaccional.

Pero qué se ha de hacer!, no hay más remedio que abrirle campo al progreso; pues para eso son las *sociedades*, máxime cuando versan sobre regeneración y temperancia.

Y que no es mentira: nuestro hombre es temperante hasta los huesos, por más que un tal *sobijo* le haya quebrado una pierna á causa de una de esas casualidades que los "tontos" suelen llamar *bacanales*, con *escopetas*, *revólveres* y *garrotes*, que por poco queda más *renco* de los pies que de la cabeza. Pero todo eso no acarrea otra cosa que *gajes de la carrera*, como las palizas del bejuco, los giros de unas maestras y otras *boberas* por el estilo—que á decir verdad deberían estar bajo tierra, para beneficio de la sociedad.—Pero así es el mundo, á veces se muestra ingrato....

Dicen que el señor Juez,.... dicen que el señor Alcalde,.... ¿Pero qué dicen? Que ya reconocen en él al "ídolo caído", aquel que "*andando de Zambra un día*", en eso de defender á las Juntas Electorales, á quienes tenemos reservada para el día 28 de diciembre su buena felicitación.

Lo que es la *diputación* se le hizo bastante uraña ¡maldito Pelayo y Mayorga y "Cuatro Ojos", que se la quieren atrapar por culpa del Gran Visir y al negocio eleccionario! ¿Y don Leonidas?

A propósito, nos cuentan que el Gran Visir y el hermano de don Cleto, digo, por lo calvo, están siendo el blanco de los disparos rupertinos, ejecutados por dos de los "doce" del vocabulario alquilado ¡Bien por la sociedad!

Pinollo á estas horas debe estar muy satisfecho por su sostén, lo que constituye un sanmiguelero de cuentas y un entierro de.... quién sabe cuántos años en política!

Una cosa estupenda y que confirma lo que dijimos al principio: la libertad se ha hecho para los cerdos, pues éstos caminan libres y á todo gusto por las calles y plazas de la población, mientras que á los ciudadanos se nos privó de ella durante los tres días de elecciones. Cuentan que un *varraco* ó *semental* llegó hasta las oficinas, y la policía no le dice ni *cuche* por que así le conviene.

Se dice que el pueblo le tiene lista una *taravilla* para en mejor ocasión.

[Continuará].

El Corresponsal X.

Santa Cruz, 17 de nov. de 1905.

Por 60 colones

Se alquila una casa esquinera, situada 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado, en la Avenida 6ª propia para oficina ó establecimiento de comercio.

Informarán: en la casa contigua, ó en la N° 247 de la 8a. Avenida.

Cuando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, *morra* y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos los toman, miles de boticarios los venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DE LAS FABRICAS LA MEJOR

BUSQUE LA DE CALZADO DE ROBERTO SANCHEZ

Pida hormas americanas, españolas, francesas ó cualquiera de las que están en moda, para señoras, caballeros y niños.

Solicite en la Zapatería de ROBERTO SÁNCHEZ

— las pieles más finas y consistentes —

Con poco dinero se consigné un par de zapatos de inmejorable calidad

DIRECCION:— Avenida Central O; frente al Mercado y contiguo al Mr. Asch.

La afamada fábrica de calzado

— cuyos precios son los más bajos: —

EL ACORAZADO

de

BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hast a el más pequeño; desde \$ 12-00 hasta \$ 2-00 el par.

¡ Zapatos cosidos !!

SAN JOSÉ.—C. R.

EL ELIXIR DE LOS REVERENDOS

PADRES JESUITAS

Purifica la sangre por dañada que esté

Dosis que debe tomarse: 3 cucharaditas al día en agua ó en vino, para los adultos; la mitad de esa dosis se aplica á los niños

Lo venden en San José de Costa Rica los señores Jiménez & Compañía en la BOTICA DE LA VIOLETA.

EL ASERRADERO DEL MOJON

situado 300 metros al Este de la Plaza del barrio de San Pedro del Mojón, entre la carretera nacional y el Ferrocarril del Atlántico, á pocos pasos del tranvía Eléctrico, ha unificado en un solo local sus talleres, bodegas de depósito, patios, oficina y dependencias. Sus órdenes pueden dirigirse al mismo aserradero ó al infrascrito, representante de la Empresa. Suministra maderas en bruto, labradas ó como se quieran, procedentes de los centros madereros más acreditados del país.

ESPECIALIDAD:—Pisos y cielos de madera de Dota

Se compra laurel, sea en trozas ó en piezas aserradas, á los mejores precios del mercado, lo mismo que otras maderas ecogidas de la región del Atlántico. Los envíos pueden hacerse por ferrocarril directamente al switch del aserradero.

San José, 28 de octubre de 1905.

MARCO TULIO PEREZ

OPORTUNIDAD

Para la presente temporada de verano y desde el 1 de enero en adelante, alquilo mi casa de habitación sita á 100 varas al Este del Parque Cenral de esta ciudad.

Rosa C. v. de Ulloa.

Cartago, 18 de noviembre de 1905.

LA EDUCACION

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES.—LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA DE MANUEL V. BLANCO.

Esta casa ya tan conocida en toda la República, acaba de trasladarse al magnífico local en que se estableció la primera librería en San José, de don Bruno Carranza, en la Avenida Central. Es el nico depósito del almanaque de don P. N. Gutiérrez, y tiene en venta el de Bailly-Bailliere, pequeña enciclopedia muy útil para toda persona amda de saber. Agendas, nuevo surtido de libretas, imágenes, papel de to las clases, blocs, cuadernos, rosarios, medallas, etc., etc. y gran novedad en juguetes, máscaras etc.

San José, novimre d9e 105.

Tienda de novedades-Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA

LAGER BEER

BEST STOUT PORTER

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Noviembre de 1905

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón, con escala en Humo		Servicio entre Puntarenas y Bebedero		Servicio entre Puntarenas y Manzanillo		Servicio de Puntarenas á Puertes	
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	SALIDA DE		FECHA	SALIDA DE	
			Puntarenas	Bebedero		Puntarenas	Puerto Jesús
Viernes	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 1	12 p. m.	Jueves 9	6 a. m.	12 m.
Lunes	6 a. m.	11 a. m.	8	5 a. m.	—	5 a. m.	11 a. m.
Viernes	10 a. m.	2 p. m.	1	10 p. m.	—	—	—
Lunes	13 p. m.	5 a. m. del 14	22	4 p. m.	—	—	—
Viernes	17 p. m.	8 a. m. del 18	29	1 p. m.	—	—	—
Lunes	20 p. m.	10 a. m.	—	7 a. m. del 30	—	—	—
Viernes	24 p. m.	2 p. m.	—	—	—	—	—
Lunes	27 p. m.	5 a. m. del 28	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 o/o de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

Tarifa de pasajes y fletes

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús.....	€	0 50
" " " " " "	€	0 25
" " " " " "	€	0 50
" " " " " "	€	0 15
" " " " " "	€	0 40
" " " " " "	€	25

LA EMISORA

Biblioteca 'PATRIA' de obras dremiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
- LAONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
- EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
- ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogerio Sánchez*.
- LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
- LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
- ENGRACIA, (tradición hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
- COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores *Menéndez Pelayo Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana*.
- Pidanse en todas las librerías de la República